



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia



"2010-Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

924/1996

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que incluya en el plan de obras públicas municipal las siguientes obras en el barrio Chacho Peñaloza:

- 1.- realización de obras de bacheo en la calle Teresa Lavado;
- 2.- reparación de la cinta asfáltica en las calles Beauvoir del 1900 al 2500 y José del C. Gómez en toda su extensión;
- 3.- colocación de rampas para personas con movilidad reducida en las intersecciones de las calles Gómez y Darwin, Teresa Lavado y Darwin;
- 4.- colocación de un cartel señalizando "calle sin salida", en la intersección de las arterias Beauvoir y Las Lengas.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 403 /2010

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/11/2010

avd


C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA